

0052-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cincuenta y dos minutos del dieciseis de marzo de dos mil veintiseis.

Proceso de conformación de estructuras del partido CREEMOS en el cantón LA UNIÓN de la provincia CARTAGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido CREEMOS celebró el día siete de marzo del año dos mil veintiseis, la asamblea cantonal de LA UNIÓN, de la provincia de CARTAGO, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

Considérese que conforme lo estipulado en párrafo cuarto, del ordinal siete del *Reglamento*, se tiene que la elección de los señores Luis Manuel Eduarte Sandí, cédula de identidad 106600695, Jacinta Gómez Rojas, cédula de identidad 601850366, José Antonio Bravo Durán, cédula de identidad 115950076 y Vera Violeta Durán Bogantes, cédula de identidad 108030067 en las estructuras del partido Creemos, implica las renunciaciones tácitas al partido Unión Patriótica Costarricense, dimisiones que fueron debidamente tramitadas por este Organismo.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN LA UNIÓN

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|---------------------------|------------------------|
| 106900827 | MIGUEL JIMENEZ BRENES | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 106600695 | LUIS MANUEL EDUARTE SANDI | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 601850366 | JACINTA GOMEZ ROJAS | TESORERO PROPIETARIO |
| 109700960 | PAOLA RINA CHOLELE RETANA | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 114210696 | ANDREI JOSE MEZA EVANS | SECRETARIO SUPLENTE |
| 115950076 | JOSE ANTONIO BRAVO DURAN | TESORERO SUPLENTE |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|---------------|---------------|
|---------------|---------------|---------------|

108030067

VERA VIOLETA DURAN BOGANTES

FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|---------------------------|-------------------------|
| 114210696 | ANDREI JOSE MEZA EVANS | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 601850366 | JACINTA GOMEZ ROJAS | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 106600695 | LUIS MANUEL EDUARTE SANDI | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 106900827 | MIGUEL JIMENEZ BRENES | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 109700960 | PAOLA RINA CHOLELE RETANA | TERRITORIAL PROPIETARIO |

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Firmado digitalmente**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt

C.: Exp. n.º 431-2026, partido CREEMOS

Ref., No.: 0424-**0429**-2026